



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

1253.- RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA DENUNCIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA TECNOCONTROL SERVICIOS S.A. POR LA NUEVA EMPRESA ADJUDICATARIA VALORIZA FACILITIES, S.A.U. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA.

Visto el escrito presentado por D. Víctor Jesús González García en calidad de Delegado de Personal UGT, **comunicando la DENUNCIA del Convenio Colectivo por la nueva empresa adjudicataria VALORIZA FACILITIES S.A.U.**, publicado en el BOME núm. 5248 de fecha 3 de julio de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo,

Esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, en uso de las atribuciones que le confiere el REAL DECRETO 2725/1998, de 18 de diciembre, de Integración de las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en las Delegaciones de Gobierno, por delegación del Delegado de Gobierno en Melilla, según la Resolución de 11.5.2000 BOME de 25 de mayo.

ACUERDA

Primer.

Ordenar la inscripción de la citada denuncia del Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo.

Segundo.

Disponer su publicación en el “Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla”.

Melilla, 5 de diciembre de 2016.

El Delegado de Gobierno,
P.D. (Resol. 11.5.2000 BOME de 25 de mayo)
Directora del Área de Trabajo e Inmigración,
Antonia Basante Ortiz